

PROCESO ORDINARIO :110013105029201900768-00
DEMANDADANTE: ALMA CLEMENCIA TABARES
DEMANDADADO: UGPP

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 019 de abril 2021, Al despacho de la señora juez, para reprogramar la fecha de la audiencia señalada para el viernes 30 de abril de 2021, en atención a que la titular del Despacho, ese día debe desplazarse a las instalaciones del Juzgado con el fin de atender otros asuntos a su cargo, no se cuentan en el lugar con las herramientas tecnológicas para llevar acabo las audiencias virtuales

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y en consecuencia, CITESE a las partes para el **día martes quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las once y treinta de la mañana (11.30 a.m.);** para llevar acabo la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S .

La diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 20 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 64

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria